

V. Anuncios

MINISTERIO DE MARINA

Comandancias Militares

VIGO

Don Alberto Paz Curbera, Capitán de Corbeta del Cuerpo General de la Armada, Juez técnico número 1 de la Comandancia Militar de Marina de Vigo.

Hago saber: Que en este Juzgado se instruye expediente con motivo de auxilio prestado en la mar los días 25 y 26 del actual por el pesquero «Antonio Maria» al de su misma clase «Carolina Figueroa», ambos de base en este puerto.

Lo que se hace público en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 27 del título adicional a la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina a fin de que las personas o Entidades que se consideren interesadas en el expresado procedimiento puedan hacer las alegaciones que a su derecho convengan, dentro del plazo de treinta días, bien por escritos dirigidos a este Juzgado o por comparecencia ante el mismo.

Vigo, 27 de septiembre de 1961.—El Juez técnico, Alberto Paz Curbera.—3.978.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando y Defraudación

MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 37 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo se notifica a Pedro Martínez Sánchez, cuyo último domicilio conocido era en calle Baltasar Bachero, 43, segundo, en Madrid, inculcado en el expediente número 1-80, instruido por aprehensión de automóvil marca «Simca Aronde», matrícula provisional placa verde CU-404, que a las diez horas del día 11 de octubre de 1961 se reunirá este Tribunal, constituido en Comisión Permanente, para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir por sí mismo o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndole lo que determinan los artículos 77, 78, 79 y 84 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, de 11 de septiembre de 1953.

Madrid, 29 de septiembre de 1961.—El Secretario, Angel Serrano.—Visto bueno, el Delegado de Hacienda, Presidente, Benito Jiménez.—4.223.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 37 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo, se notifica a Francisco Moreno Anilla, cuyo último domicilio conocido era en calle Fernera, 6, primero derecha, Madrid, inculcado en el expediente número 581-59, instruido por aprehensión de sierras y cuchillas para torno, que a las diez horas del día 11 de octubre de 1961 se reunirá este Tribunal, constituido en Comisión Permanente, para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir por sí mismo o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento

expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndole lo que determinan los artículos 77, 78, 79 y 84 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, de 11 de septiembre de 1953.

Madrid, 29 de septiembre de 1961.—El Secretario, Angel Serrano.—Visto bueno, el Delegado de Hacienda, Presidente, Benito Jiménez.—4.222.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Comisarias de Aguas

NORTE DE ESPAÑA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don José Miñones Señra

Clase de aprovechamiento: Energía eléctrica.

Cantidad de agua que se pide: Dos mil litros por segundo (2.000).

Corriente de donde ha de derivarse: Río del Puerto.

Términos municipales en que radicarán las obras: Vimiánzo (La Coruña).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1957, modificado por el de 27 de marzo de 1961, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, plaza de España, número 2, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 28 de agosto de 1961.—El Comisario Jefe, J. González L.-Villamil.—1.259.

MINISTERIO DE TRABAJO

Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo

DIRECCION

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 9 de junio de 1961 falleció en Chinchilla (Albacete) el obrero Sebastián Gómez y Herruzo, natural de

Belalcázar (Córdoba), hijo de Pedro y de Dolores, domiciliado en Benquerencia (Badajoz), que trabajaba al servicio de Sánchez Nazabal y Compañía, S. L.—4.160.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 13 de febrero de 1961 falleció en Valladolid el obrero Pío Tajadura Pérez, natural de Frandoviner (Burgos), hijo de Antonio y de Cesárea, que trabajaba al servicio de Renfe.—4.161.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56.

Madrid, 27 de septiembre de 1961.—El Director.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

MALAGA

Peticionario: «Auxini, S. A.»
Objeto: Subestación reductora en Marbella para 6 MVA. y relación 132/33 KV. y 3 MVA. en 33/10 KV., otras en Estepona, Fuengirola y Torremolinos para 3 MVA. cada una en 33/10 KV. y dos líneas a 33 KV. de Marbella a Estepona y Marbella - Fuengirola - Torremolinos - Málaga, con conductores de aluminio acero de 116.2 milímetros cuadrados.

No se precisa importación alguna.
Lo que se publica a efectos de la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1959.

Málaga, 2 de octubre de 1961.—El Ingeniero Jefe Interino, Rafael Blasco Ballesteros.—7.666.

SECRETARÍA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Organización Sindical

OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA

Devolución de fianza

Por el presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza complementaria depositada por don Julio Ayala Cañadas, en su calidad de contratista adjudicatario del grupo de 30 viviendas de «Renta limitada» y urbanización en Padules (Almería), ante esta Jefatura Nacional o Secretaría Técnica de la Obra en dicha provincia, ya que se va a proceder a su devolución, dado que el Instituto Nacional de la Vivienda ha tenido a bien aprobar la recepción definitiva de las obras.

Madrid, 27 de septiembre de 1961.—El Jefe nacional, P. D., Antonio Doz de Valenzuela.—3.991.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA
BARCELONA
Inclusión de valores a la cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 18 del actual, acordó, con arreglo a las disposiciones legales vigentes, declarar negociables, admitir a contratación pública e incluir en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa, las 100.000 obligaciones hipotecarias emitidas por la Compañía Electra Madrid, S. A., en representación de un empréstito de 100.000.000 de pesetas, mediante escritura, de 9 de diciembre de 1960.

Dichas obligaciones son al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, devengan el interés del 6,95 por 100 anual, con impuestos a cargo del obligacionista, excepto el de negociación, que será de cuenta de la Compañía emisora, pagadero por semestres vencidos en 1 de febrero y 1 de agosto de cada año, y deben ser amortizadas en veinte plazos anuales, a partir de 1 de agosto de 1965 y hasta el mismo día de 1984, mediante sorteos que se celebrarán con arreglo al cuadro que figura al dorso de los títulos, reservándose la Compañía emisora la facultad de reembolsar las obligaciones emitidas, en todo o en parte, por sorteos extraordinarios o adquisición en Bolsa o cualquier otro sistema que acuerde, incluso sustituyendo total o parcialmente los sorteos anuales por cualquiera de dichos sistemas.

Las referidas obligaciones percibirán, además, una prima anual de 12,20 pesetas, libre de impuestos, pagadera en 1 de febrero de 1962 e igual día en los años sucesivos.

La propia emisión de obligaciones está garantizada con hipoteca constituida sobre el edificio destinado a Central Sur para maquinaria y oficinas, propiedad de la emisora, situada en Madrid, calle del Amparo, número 83, y sobre un solar también de su pertenencia en la calle de Sainz de Baranda, número 5.

Los títulos representativos de las repetidas obligaciones son cortados de libros tabulares con numeración correlativa del 1 al 100.000, llevan cupones número 3 y siguientes para el cobro de intereses a partir de 1 de febrero de 1962 y letras A y siguientes para el percibo de la prima convenida a partir de la propia fecha; están fechados en Madrid a 9 de diciembre de 1960 y vienen autorizados con las firmas del Presidente y un Consejero de la Compañía.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bolsa Oficial de Comercio de Barcelona a 23 de agosto de 1961.—El Síndico Presidente, Fernando Gispert Maury.—El Secretario, Antonio Bassols Castells.—7.617.

ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES DE GESTORES ADMINISTRATIVOS
VALLADOLID
Aviso

Ha causado baja en este Colegio, a petición propia, don José Joaquín Jaureguizar Uria, Gestor Administrativo de Tolosa.

Lo que se pone en conocimiento del público en general para que dentro del plazo de tres meses pueda reclamar contra la fianza cuya devolución se solicita.

Valladolid, 26 de septiembre de 1961.—El Presidente, Marcelino Pertejo Seseña. 7.065.

BANCO DE ESPAÑA
ORENSE

Depósito incurrido en presunción de abandono y que de no ser reclamado se entregará al Tesoro Público, según proviene el Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928: Intransmisible número 22.214, de pesetas nominales 10.000, en amortizable 4 por 100, emisión 1951, a nombre de herederos de doña Dolores Fernández González.

Orense, 30 de septiembre de 1961.—El Secretario, E. Cebrían.—7.607.

AMERICA
COMPANIA GENERAL DE CAPITALIZACION, SOCIEDAD ANONIMA
Mes de septiembre de 1961

W. N. W.—Q. L. G.—B. Z. N.—M. T. P. I. O. U.—D. Q. H.—K. L. N.—C. U. Q.

(Aprobado por la Dirección General de Seguros y Ahorro con fechas 3 de agosto de 1949 y 10 de marzo de 1951.)—7.612.

SALINERA CATALANA, S. A.
Ampliación de capital

Cumplimentando acuerdo adoptado en Junta general extraordinaria, se pone en conocimiento de los señores accionistas que se amplía el capital social en quince millones de pesetas, emitiendo y poniendo en circulación 30.000 acciones ordinarias al portador, de 500 pesetas nominales cada una, que se integrarán en la serie C con iguales derechos y llevarán los números 13.971 al 43.970, inclusivos.

Se reserva a los señores accionistas el derecho exclusivo de suscripción de estas acciones a la par, en proporción al valor nominal de las acciones que posean, o sea una acción de 500 pesetas de valor nominal por cada 500 pesetas nominales que tengan en acciones series A, B y C.

Para ejercitar este derecho deberán presentar, dentro del plazo de treinta días, a partir de la fecha de publicación de este anuncio, el cupón número 18, teniendo en cuenta el valor nominal del capital que cada serie representa.

Queda autorizada la legal transmisión de dichos cupones a todos los efectos inherentes a la suscripción.

Las nuevas acciones que no fuesen solicitadas por los actuales accionistas dentro del plazo y con su total desembolso, serán puestas a disposición del Consejo de Administración para que las adjudique en el tiempo y forma que estime convenientes.

Salinas de Cabo de Palos (Murcia), 28 de septiembre de 1961.—El Consejo de Administración.—7.608.

CAJA HISPANA DE PREVISION COMPANIA CAPITALIZADORA, S. A.
BARCELONA

Domicilio social: Roger de Lauria, 18, y Caspe, 42, principal

Reservas al 31 de diciembre de 1959: 249.048.465,07 pesetas.

Resultado del sorteo de títulos celebrado el día 30 de septiembre último:

X. LL. W.—B. K. R.—T. S. H.—W. T. J. C. K. P.—F. I. M.—H. W. U.—M. K. J.

Capitales pagados por sorteos hasta la fecha: 45.230.000 pesetas.—7.604.

SOCIEDAD ANONIMA ESPAOLA DE CEMENTOS PORTLAND

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Sociedad que el Consejo de Administración ha acordado el pago de un dividendo a cuenta del presente ejercicio, cuyo abono se hará efectivo a través del Banco Urquijo, de Madrid, a partir del día 16 de octubre, contra entrega de los cupones número 81 y 7 de nuestras acciones.

Madrid, 29 de septiembre de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Manuel Gandarias.—7.596.

PAPELES Y CARTONES DE TAJUÑA, SOCIEDAD ANONIMA

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en uso de las facultades y cumplimiento de las obligaciones que resultan de los Estatutos sociales, convoca a sus accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el próximo día dieciocho de octubre de mil novecientos sesenta y uno, a las dieciocho horas, en el domicilio social, sito en la calle de Afueras, número 20, del pueblo de Perales de Tajuña (Madrid), para tratar de los asuntos que se comprenden en el siguiente orden del día:

Primero.—Censura de la gestión social.

Segundo.—Cuenta de la marcha y administración de la Sociedad, con examen de libros y comprobantes, así como de operaciones realizadas y en curso.

Tercero.—Nombramiento de Administradores y Gerentes.

Tienen derecho de asistencia los titulares de acciones según la escritura fundacional.

Madrid, 30 de septiembre de 1961.—El Consejo de Administración.—7.629.

SUMINISTROS ESPECIALES TECNICOS E INDUSTRIALES, S. A.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 20 de los Estatutos sociales, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de esta Compañía, que se celebrará en el domicilio social, calle de Treviño, número 11, de esta capital, el día 26 de octubre próximo, a las diecisiete horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen de la marcha de la Sociedad y de la actuación del Consejo de Administración.

Segundo.—Remoción de un Consejero y nombramiento de otro que ocupe la vacante que con motivo de tal remoción se produzca en el Consejo.

Tercero.—Designación y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la sesión.

Los señores accionistas poseedores de un mínimo de 20 acciones que deseen asistir, deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones o resguardo bancario acreditativo de su custodia, con cinco días de antelación a la celebración de la Junta, y recibirán la correspondiente tarjeta de asistencia, firmada por el Presidente del Consejo de Administración de la Compañía, para intervenir en las deliberaciones de la Junta.

Madrid, 3 de octubre de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración.—7.632.